



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO CON
VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
006-202

Nº EXPEDIENTE: 2017/053270/006-202/00003.

ASUNTO: CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MÁQUINAS DE CARDIO Y MUSCULACIÓN PARA LA PISCINA CUBIERTA.

ANUNCIO FORMALIZACIÓN CONTRATO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (renting) de máquinas de cardio y musculación para la Piscina Cubierta, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Huércal-Overa.
- Dependencia que tramita el expediente: Área Jurídico-Administrativa. Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 2017/053270/006-202/00003.
- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huercal-overa.es

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Contrato de administrativo de suministros.
- Descripción: Suministro mediante arrendamiento sin opción de compra (renting) de máquinas de cardio y musculación para la Piscina Cubierta.
- CPV: 37441100-2, 37441900-0, 37441300-4, 37442000-8, 37442400-8 y 37442100-8.
- Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante y B.O.P. de Almería.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de marzo de 2018.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: varios criterios según PCAP.

4. Presupuesto base de licitación: 90.955 euros (IVA excluido).

5. Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2018.
- Fecha de formalización del contrato: 24 de mayo de 2018.
- Adjudicatario: EXERCYCLE, S.L.
- Importe de adjudicación: Importe neto: 86.280 euros. Importe total: 104.398,80 euros.
- Ventaja de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa, plazo de entrega, propuesta de mantenimiento, propuesta de formación y mejoras.

EL ALCALDE,